

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfonos: Administración, 562621; Talleres, 556425.—Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, ocho pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas.

Número atrasado: 2,00 pesetas

Presidencia del Gobierno

ORDEN de 2 de septiembre de 1958 por la que se exceptúan de las formalidades de subasta y concurso los contratos de ejecución de las obras de electrificación y teléfonos incluidas en los planes provinciales de obras y servicios para el presente ejercicio.

Ilmo. Sr.: En los planes provinciales de obras y servicios para el presente ejercicio, aprobados por acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de junio de 1958, se incluyen numerosas obras de electrificación e instalación de teléfonos. Dada la naturaleza de dichas obras, no resulta posible promover concurrencia en la oferta para la contratación de su ejecución. En virtud de lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 57, número segundo, de la ley de Administración y Contabilidad, he tenido a bien disponer:

Exceptuar de las solemnidades de subasta y concurso los contratos para la ejecución de las obras de electrificación e instalaciones de teléfonos incluidas en los planes provinciales de obras y servicios para el presente ejercicio, contratos que podrán ser concertados directamente por las Comisiones provinciales de Servicios Técnicos respectivas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de septiembre de 1958.

CARRERO

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico de la Presidencia del Gobierno.

(Publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 8 de septiembre.)

(G. C.—3.893)

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección 1.ª

CIRCULAR

En virtud del expediente instruido al efecto en este Gobierno Civil se ha acordado declarar vedado de caza la finca denominada «Fuentelámparas», sita en el término municipal de El Escorial, propiedad de don Luis Fernández López en toda su extensión superficial de unas 200 hectáreas, cuyos límites son los siguientes:

Norte, finca «El Chozo», camino Calleja de Peralejo-Robledo de Chavela; Sur, «Cañada Leonesa»; Este, carretera Zarzalejo-Valdemorillo, prados de varios vecinos de Zarzalejo y finca «El Coto», y Oeste, Dehesa Santa María y arroyo de Marigarcía.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo preve-

nido en el artículo 10 del Reglamento de Caza de 3 de julio de 1903.

Madrid, 8 de septiembre de 1958.—El Gobernador Civil, Jesús Aramburu Olarán.

(G. C.—3.907)

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Protección de Vuelo

Servicio Meteorológico Nacional

Junta Económica

CONCURSO

Autorizada por Decreto de 8-8-58 («B. O. E.» núm. 204, «B. O. A.» número 103), esta Dirección General convoca concurso para la adquisición de los siguientes materiales:

Expediente núm. 25.—35.000 globos pilotos, de látex, de 30 gramos de peso, y 2.000 globos para radiosondas, de látex, de 500 gramos de peso, con un precio límite de ochocientos setenta mil pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio Meteorológico Nacional, Romero Robledo, 8 (cuarta planta).

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en el domicilio antes citado el día 30 del próximo mes de septiembre, a las diez y media horas.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de septiembre de 1958.—El Secretario de la Junta Económica.
(G. C.—3.901) (A.—11.579)

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

Caja General de Depósitos

Extraviado un resguardo expedido por esta Caja General en 25 de junio de 1952, por don Salvador Ruiz Fernández, con los números 385023 de entrada y 192990 de registro, así como carnet de intereses número 56361, constituido a disposición de la Jefatura de O. P. de Málaga para garantía del camión M-92691,

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas pa-

ra que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 2 de septiembre de 1958.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.

(G.—425)

Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura, por el presente se sacan a pública subasta por segunda vez, y sin sujeción a tipo, los bienes embargados en méritos de los autos, y cuya relación pericial es la siguiente:

Expediente núm. 405/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Sederías Isabelinas, domiciliada en Alcalá, número 113.

Cuatro lámparas de bronce y cristal de doce luces cada una, 4.000 pesetas; seis sillas de madera de caoba, tapizadas en terciopelo marrón, y una consola de la misma madera y un espejo con marco dorado, 2.500 pesetas.

Tasados en la suma de seis mil quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Alcalá, núm. 113, siendo su depositario don José Pueyo.

(C.—15.078)

Expediente núm. 296/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Restaurante La Zamorana, domiciliado en Madrid, calle de Santa Bárbara, 11.

Cuatro mesas de madera de pino y seis sillas de madera de haya.

Tasadas en la suma de quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Santa Bárbara, 11, siendo su depositaria doña María Ramos.

(C.—15.079)

Expediente núm. 639, de 1957, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Cerámica Getafe, domiciliada en Alberto Aguilera, núm. 12.

Un despacho, compuesto de mesa con tres cajones, una librería de tres cuerpos, un sillón y cuatro sillas con asiento

de cuero y una lámpara de cuatro luces, 2.000 pesetas; una máquina de escribir, marca «Ideal», con su mesita con un cajón, 2.000 pesetas; un tresillón tamaño grande, tapizado en pana roja, 800 pesetas; una lámpara de bronce y cristal de doce luces, 700 pesetas; un comedor, compuesto de mesa ovalada, aparador y trincherero con luna de mármol, vitrina y dos sillones y seis sillas tapizadas en tela rameada; una lámpara de bronce y cristal de seis luces, 400 pesetas; un reloj de pared sin marca visible, funcionando, 350 pesetas; una máquina de coser marca «Singer», en buen uso, 1.000 pesetas; un aparato de radio sin marca, de cinco lámparas, 700 pesetas; un armario de tres cuerpos con luna, 900 pesetas; un espejo con marco dorado, tamaño grande, 400 pesetas.

Tasados en la suma de once mil cincuenta pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Alberto Aguilera, 12, siendo su depositaria doña Brígida Fernández.

(C.—15.080)

Expediente núm. 768/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Jurado y Compañía, domiciliada en Madrid, calle Montera, núm. 32.

Una máquina calculadora marca «Icc», número 3.764.

Tasada en la suma de tres mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Montera, núm. 32, siendo su depositario don Andrés Jurado.

(C.—15.081)

Expediente núm. 790/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Carlos González Ubieta, domiciliada en Velázquez, núm. 57.

Un despacho, compuesto de mesa metálica, 1.500 pesetas; un armario librería de dos puertas, 500 pesetas; un sillón y tres sillas, 500 pesetas.

Tasados en la suma de dos mil quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Velázquez, 57, siendo su depositario don Carlos González.

(C.—15.082)

Expediente núm. 971/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Luis Caballero Cuadrado, domiciliado en Madrid, paseo de Extremadura, núm. 109.

Dos máquinas de pedal para la confección de sobros.

Tasadas en la suma de setecientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, paseo de Extremadura, núm. 109, siendo su depositaria la señorita Celia González.

(C.—15.083)

Expediente núm. 1.021/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Guillermo Jiménez Pina, domiciliado en Madrid, calle Jorge Juan, núm. 82.

Una máquina de coser marca «Singer», de un cajón, modelo industrial, en perfecto estado de funcionamiento.

Tasada en la suma de dos mil quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Jorge Juan, 82, siendo su depositario don Guillermo Jiménez. (C.—15.084)

Expediente núm. 1.029/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa José Ladrón de Guevara, domiciliada en San Raimundo, núm. 4.

Un aparato de radio marca «Bica», de seis lámparas.

Tasado en la suma de setecientas cincuenta pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, San Raimundo, 4, siendo su depositaria doña Francisca González. (C.—15.085)

Expediente núm. 1.102/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Sederías Isabelinas, domiciliada en Alcalá, número 113.

Una consola de madera tallada, 2.000 pesetas; un espejo ovalado con marco dorado y dos sillones, 2.000 pesetas.

Tasados en la suma de cuatro mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Alcalá, núm. 113, siendo su depositario don José Pueyo. (C.—15.086)

Expediente núm. 1.137/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Ángel Sanz Borreguero, domiciliado en Justiniano, núm. 8.

Una mesa de despacho con siete cajones, una silla de madera y un armario de madera.

Tasados en la suma de novecientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Justiniano, núm. 8, siendo su depositaria doña Inés Gago. (C.—15.087)

Expediente núm. 1.275/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Vidal Arroyo Medina, domiciliado en Madrid, calle San Vicente, núm. 3.

Un mueble pequeño de librería, esmaltado en blanco, 250 pesetas; una lámpara de cristal con una sola luz, 50 pesetas; dos sillones de madera corriente, 200 pesetas; un armario de 1,10 por 1,20, esmaltado en blanco, 300 pesetas; una mesa camilla, 75 pesetas; un espejo con marco de madera esmaltado en blanco, tamaño pequeño, 140 pesetas; un espejo de 1,80 por 0,40, 70 pesetas; un armario de madera de dos cuerpos, de madera corriente, 350 pesetas; una mesa de noche, 90 pesetas; un tocador con dos cajones y un espejo en la parte superior, 400 pesetas; un armario pequeño, 300 pesetas.

Tasados en la suma de dos mil ciento veinticinco pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, San Vicente, 3, siendo su depositaria doña Mercedes Aguado. (C.—15.088)

Expediente núm. 1.387/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa El Dora Inglés, domiciliado en Velarde, número 18.

Un plano para enderezar varillas de hierro.

Tasado en la suma de doscientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Velarde, núm. 18, siendo su depositario don Enrique Senesteve. (C.—15.089)

Expediente núm. 1.407/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Estudios Ballesteros, domiciliada en García de Paredes, núm. 55.

Una máquina positivadora «Prevost»

(italiana), modelo 1956, para películas en blanco y negro y color, con sus correspondientes accesorios y en perfecto estado de funcionamiento.

Tasada en la suma de ciento cincuenta mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, García de Paredes, número 55, siendo su depositario don Javier Sánchez Barreto. (C.—15.090)

Expediente núm. 1.414/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Domingo Chamón Royuela, domiciliado en ronda de Toledo, núm. 2.

Una pulidora marca «CM», accionada a transmisión, en perfecto estado de funcionamiento.

Tasada en la suma de tres mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, ronda de Toledo, 2, siendo su depositario don Domingo Chamón. (C.—15.091)

Expediente núm. 1.471/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Félix Mota Fuentes, domiciliado en Argensola, número 5.

Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», núm. 48.411, con su mesa auxiliar y silla, 3.000 pesetas; una mesa de despacho con siete cajones, dos sillones tapizados en terciopelo marrón, dos sillas y un armario con cuatro divisiones, 1.000 pesetas.

Tasados en la suma de cuatro mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Argensola, 5, siendo su depositario don Félix Mota. (C.—15.092)

Expediente núm. 1.517/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Ángel Los Mozos, domiciliado en Francisco Silvela, núm. 87.

Una máquina de cortar crin.

Tasada en la suma de tres mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Francisco Silvela, número 87, siendo su depositario don Lorenzo Los Mozos. (C.—15.093)

Expediente núm. 1.537/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Tomás Rubio Rodríguez, domiciliado en Barquillo, número 15.

Un tresillo tapizado en terciopelo gris, 900 pesetas; diecisiete armarios de luna de distintos tamaños, en buen uso, 9.000 pesetas.

Tasados en la suma de nueve mil novecientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran en el domicilio, Barquillo, núm. 15, siendo su depositario don Eduardo Gil. (C.—15.094)

Expediente núm. 1.561/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Hilario Muñoz Valencia, domiciliado en Don Felipe, núm. 11.

Un comedor estilo español, antiguo, en madera de nogal, compuesto de mesa aparador y vitrina, y seis sillas tapizadas en pana roja, 2.500 pesetas; un reloj de pared, marca «Coppel», 500 pesetas; un aparato de radio sin marca visible, cinco lámparas, 800 pesetas; una máquina de coser marca «Singer», 2.000 pesetas; una nevera de hielo esmaltada en blanco, 200 pesetas; un mueble escritorio archivador con dos puertas de cristal, 300 pesetas; dos sillones tapizados en rojo, 300 pesetas; dos armarios roperos antiguos, uno de ellos con luna, 700 pesetas; un comodín con espejo en su parte superior, 250 pesetas; dos apliques con cinco luces cada uno, 300 pesetas.

Tasados en la suma de siete mil ochocientas cincuenta pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Don Felipe, 11, siendo su depositaria doña Mercedes Hernández. (C.—15.095)

Expediente núm. 1.660/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo

de Madrid, contra la Empresa Julián Guadaño Ventura, domiciliado en Estanislao Figueras, núm. 7.

Un comedor, compuesto de mesa redonda, un aparador con espejo y seis sillas, 600 pesetas; un aparato de radio de cinco lámparas, 400 pesetas.

Tasados en la suma de mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Estanislao Figueras, número 7, siendo su depositaria la señora Julia Barón. (C.—15.096)

Expediente núm. 1.637/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Ángel Sanz Borreguero, domiciliado en Justiniano, núm. 8.

Una mesa de despacho con siete cajones; una silla de madera y un armario de madera.

Tasados en la suma de novecientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Justiniano, 8, siendo su depositaria doña Inés Gago. (C.—15.097)

Expediente núm. 1.720/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Néstor Álvarez López, domiciliado en Madrid, calle Santa Ana, núm. 36.

Una máquina de perforar, de las usadas en los talleres de encuadernación, sin marca, accionada a mano, núm. 11.184.

Tasada en la suma de dos mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Santa María, 33, siendo su depositario don Néstor Álvarez. (C.—15.098)

Expediente núm. 1.799/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Ramón González Peláez, domiciliada en plaza Santa Ana, núm. 6.

Una cafetera exprés, marca «Oyarzun», de cuatro portas.

Tasada en la suma de ocho mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Santa Ana, núm. 6, siendo su depositario don José González. (C.—15.099)

Expediente núm. 1.828/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Salvador García Cobo, domiciliada en C. Bordiu, núm. 35.

Un depósito de cinc para leche, de una capacidad de 80 litros, en buen uso, 500 pesetas; seis cántaros de cinc de 40 litros cada uno, 600 pesetas.

Tasados en la suma de mil cien pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, C. Bordiu, número 35, siendo su depositaria doña Manuela Cobo. (C.—15.100)

Expediente núm. 2.151/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Castor Sánchez Iglesias, domiciliada en paseo de Extremadura, núm. 43.

Un mostrador, compuesto de una mesa redonda, aparador con tres cajones y seis sillas de madera de haya, estilo Colonial, y una taquillera con ocho compartimientos para libros, en buen uso.

Tasados en la suma de dos mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, paseo de Extremadura, núm. 43, siendo su depositaria doña Victoria Rofso. (C.—15.101)

Expediente núm. 2.877/55, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Talleres Cayel, domiciliada en Jacinto Benavente, núm. 26.

Una cama de madera, desmontada, estilo italiano, de 0,90, 350 pesetas; 25 tornillos de aprieto y cinco bancos de carpintero, 1.250 pesetas; una piedra de afilar, 100 pesetas; un metro cúbico de madera de castaño en tablones, 3.000 pesetas.

Tasados en la suma de cuatro mil setecientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Jacinto Benavente, número 26, siendo su depositario don Manuel Fernández. (C.—15.102)

Expediente núm. 3.413/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Rafael Felipe y Altolaguirre, domiciliada en Lope de Vega, núm. 3.

Una mesa de despacho de siete cajones, un armario librería con dos puertas de persiana y tres sillas.

Tasados en la suma de ochocientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Lope de Vega, número 3, siendo su depositaria la señora María Jesús Altolaguirre. (C.—15.103)

Expediente núm. 3.423/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Mateo Hermanos, domiciliada en Martínez Izquierdo, núm. 4.

Una mesa de despacho y un sillón, estilo español, en mal uso.

Tasados en la suma de doscientas cincuenta pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Martínez Izquierdo, número 4, siendo su depositario don Marcelino Mateos. (C.—15.104)

Expediente núm. 3.507/55, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Lorenzo Romera Izquierdo, domiciliada en Malasaña, núm. 16.

Un torno de pulso, con motor acoplado de un HP, en buen uso, y sin número.

Tasado en la suma de tres mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Malasaña, número 16, siendo su depositario don Lorenzo Romera. (C.—15.105)

Expediente núm. 3.669/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Rodrigo Fernández P., domiciliada en Madrid, calle General Pardiñas, núm. 103.

Un aparato de radio de cinco lámparas, marca «Inter», en buen uso.

Tasado en la suma de ochocientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, General Pardiñas, 103, siendo su depositaria doña María del Pilar. (C.—15.106)

Expediente núm. 3.714/55, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Antonio y Luis González Díez, domiciliada en calle Pico Cebollero, núm. 12.

Una máquina de pulir mármol, de las llamadas a brazo, con motor de tres HP, núm. 121540.

Tasada en la suma de diez mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Pico Cebollero, 12, siendo su depositario don José González. (C.—15.107)

Expediente núm. 3.766/55, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Daniel Díaz Solana, domiciliada en Castelló, núm. 46.

Una lámpara de bronce y cristal para 16 luces, tamaño grande y buen uso, 2.000 pesetas; un tresillo en madera de nogal, compuesto de sofá de tres plazas y dos butacas grandes, en buen uso, 800 pesetas.

Tasados en la suma de dos mil ochocientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Castelló, núm. 46, siendo su depositaria doña Adela Cano. (C.—15.108)

Expediente núm. 3.787/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa

Agustín Nazario Serrato, domiciliada en Bocángel, núm. 12.
Una caldera vapor, sistema «Filed», tamaño grande y buen uso.
Tasada en la suma de siete mil pesetas.
Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Bocángel, núm. 12, siendo su depositaria doña Ana María Gómez.
(C.—15.109)

Expediente núm. 3.835/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Manuel Grande González, domiciliada en Sandoval, núm. 4.
Un espejo con marco dorado, de 1 por 0,50; una consola de madera y dos sillas tapizadas, 1.500 pesetas.
Tasados en la suma de mil quinientas pesetas.
Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Sandoval, núm. 4, siendo su depositaria doña Concepción Salcedo.
(C.—15.110)

Expediente núm. 3.844/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Estudios Ballesteros, domiciliada en García de Paredes, núm. 76.
Un traveling para primeros planos de películas.
Tasado en la suma de veinticinco mil pesetas.
Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, García de Paredes, número 76, siendo su depositario don Javier Sánchez Barreto.
(C.—15.111)

Expediente núm. 4.084/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Maximiliano Terren Lagen, domiciliada en Preciados, núm. 9.
Una mesa de cortar paños para confección.
Tasada en la suma de quinientas pesetas.
Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Preciados, número 9, siendo su depositario don Antonio Peña.
(C.—15.112)

Expediente núm. 4.406/55, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Farmacia Arce, domiciliada en Joaquín Costa, núm. 7.
Una máquina registradora, marca «Nacional», núm. 2858237, hasta 99.95.
Tasada en la suma de dos mil pesetas.
Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Joaquín Costa, 7, siendo su depositario don Jaime Arce.
(C.—15.113)

Expediente núm. 4.459/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa «Constructora Alix», domiciliada en Federico Rubio, núm. 111.
Una mesa de comedor y seis sillas, y un armario aparador de dos cuerpos.
Tasados en la suma de seiscientas pesetas.
Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Federico Rubio, número 111, siendo su depositaria doña María Alcaraz.
(C.—15.114)

Expediente núm. 4.531/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Fernando López Cabrera, domiciliada en Princesa, núm. 72.
Un aparato de radio de cinco lámparas, núm. 4.966, marca «M. R.», buen uso.
Tasado en la suma de mil quinientas pesetas.
Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Princesa, núm. 72, siendo su depositaria doña Magdalena Serrano.
(C.—15.115)

Expediente núm. 4.604/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Leo-

cadia Gorostiaga, domiciliada en Cardenal Cisneros, núm. 35.
Cien kilogramos de tubos de hierro propio para calefacciones.
Tasados en la suma de seiscientas pesetas.
Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Cardenal Cisneros, número 35, siendo su depositario don Leopoldo Villalobos.
(C.—15.116)

Expediente núm. 4.647/55, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Pedro Maza Blanco, domiciliada en María de Guzmán, núm. 45.
Un aparato de radio de cinco lámparas, marca «Telefunken».
Tasado en la suma de setecientas pesetas.
Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, María Guzmán, número 45, siendo su depositaria doña Carmen García.
(C.—15.117)

Expediente núm. 4.918/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Toribio López Gutiérrez, domiciliada en Bravo Murillo, núm. 227.
Una mesa de comedor y seis sillas, y un armario librero de tres cuerpos.
Tasados en la suma de mil pesetas.
Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Bravo Murillo, número 227, siendo su depositaria doña Dominica González.
(C.—15.118)

Expediente núm. 4.950/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Miguel Ballesteros Yebra, domiciliada en Santa Bárbara, núm. 11.
Seis mesas de restaurante para cuatro plazas, a 50 pesetas cada una, 300 pesetas; veinticuatro sillas, a 40 pesetas cada una, 960 pesetas.
Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Santa Bárbara, número 11, siendo su depositario don Dolores Juaniano.
(C.—15.119)

Expediente núm. 5.224/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Manuel Chamorro Traeseiro, domiciliada en Barco, núm. 24.
Una máquina de escribir, marca «Reymetal», de 46 espacios, sin número visible.
Tasada en la suma de dos mil pesetas.
Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Barco, núm. 24, siendo su depositario don Manuel Chamorro.
(C.—15.120)

Expediente núm. 5.528/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Anastasio Rodríguez Arévalo, domiciliada en Aguila, núm. 12.
Veintidós pellejos para aceite y ocho ídem para vino.
Tasados en la suma de mil pesetas.
Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Aguila, núm. 12, siendo su depositario don Anastasio Rodríguez.
(C.—15.121)

Expediente núm. 5.682/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Ramón Gálvez Huertas, domiciliada en Mejía Lequerica, núm. 9.
Un mostrador vitrina y un armario exposición vitrina, en buen uso.
Tasados en la suma de tres mil pesetas.
Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Mejía Lequerica, número 9, siendo su depositario don Ramón Gálvez Huertas.
(C.—15.122)

Expediente núm. 5.691/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa «Marlet», domiciliada en Santa María, número 27.

Un torno mecánico paralelo entre puntos, con motor acoplado de un HP.
Tasado en la suma de doce mil pesetas.
Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Santa María, número 27, siendo su depositario don Ignacio Martín.
(C.—15.123)

Expediente núm. 5.705/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Antonio Carrasco Prieto, domiciliado en Viriato, número 28.
Sesenta pares de hormas para la fabricación de zapatos de señora.
Tasados en la suma de novecientas pesetas.
Cuyos bienes se encuentran depositados en Viriato, núm. 28, siendo su depositario don Serafín Bazo.
(C.—15.124)

Expediente núm. 5.781/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Elena Vicente, domiciliada en Mesón de Paredes, número 83.
Un mostrador con tablero de mármol blanco y en color marrón.
Tasado en la suma de seiscientas cincuenta pesetas.
Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Mesón de Paredes, número 83, siendo su depositaria doña María Vallejo.
(C.—15.125)

El acto de remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 23, el día veinticuatro de septiembre, a las diez y treinta horas de su mañana, previniéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de la Magistratura, el importe íntegro del 10 por 100 de la valoración de los bienes sacados a la subasta, y en la misma mesa, inmediatamente de la adjudicación, debe consignar el importe en efectivo, también del 20 por 100, del valor adquirido por los bienes subastados, dándose cumplimiento a los demás trámites prescritos en la Orden de 18 de mayo de 1957.
Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid, expido el presente con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a 8 de septiembre de 1958.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura, por el presente se sacan a pública subasta por segunda vez, sin sujeción a tipo, los bienes embargados en méritos de los autos, y cuya relación pericial es la siguiente:

Expediente núm. 5.323/54, carpeta número 1.071, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Mariano Rodríguez Martín, domiciliado en Vizcaíno, núm. 36.
Una máquina de sierra de cinta de 0,60, con motor acoplado de 2 HP., marca «Industrial Mecánica J. Abrán», de Zaragoza, en buen uso.
Tasada en la suma de nueve mil pesetas.
Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Vizcaíno, núm. 36, siendo su depositario don Mariano Rodríguez.
(C.—15.126)

Expediente núm. 5.089/54, carpeta número 707, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa José Chamorro Rojo, domiciliado en Polo y Vallejo, núm. 9.
Tres tornillos de banco.
Tasados en la suma de ciento cincuenta pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Polo y Vallejo, 9, siendo su depositario don José Chamorro.
(C.—15.127)

Expediente núm. 2.129/55, carpeta número 899, a instancia de la Inspección provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Antonio Carrasco Prieto, domiciliado en Viriato, núm. 28.
Doscientas hormas de calzado de distintos tamaños, en buen uso, a 20 pesetas cada una.
Tasadas en la suma de cuatro mil pesetas.
Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Viriato, núm. 28, siendo su depositario don Antonio Carrasco.
(C.—15.128)

Expediente núm. 4.976/56, carpeta número 364, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa José Sánchez Álvarez, domiciliado en Fernando el Católico, núm. 50.
Un comedor, compuesto de mesa y seis sillas y un aparador, con aparato de radio marca «Nacional», de cuatro lámparas, núm. 224.
Tasado en la suma de dos mil pesetas.
Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Fernando el Católico, núm. 50, siendo su depositario don José Sánchez.
(C.—15.129)

El acto de remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 23, el día veinticinco de septiembre, a las diez y treinta horas de su mañana, previniéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de la Magistratura, el importe íntegro del 10 por 100 de la valoración de los bienes sacados a subasta, y en la misma mesa, inmediatamente de la adjudicación, debe consignarse el importe en efectivo, también del 20 por 100, del valor adquirido por los bienes subastados, dándose cumplimiento de los demás trámites prescritos en la Orden de 18 de mayo de 1957.
Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a 8 de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho. El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

PROVIDENCIAS JUDICIALES
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 11
EDICTO

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de don Saturnino-Victorio, conocido por Saturnino Escolar Ortiz, hijo de Ramón y de María, nacido en Barajas (Madrid) el día veintinueve de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco, que falleció en esta capital en veintiuno de enero de mil novecientos cincuenta y uno, en estado de soltero, sin dejar sucesión alguna, habiéndole premuerto sus ascendientes, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que sus sobrinos don Carlos Escolar Díaz y don Manuel Calvo Escolar, para que comparezcan a reclamarlo dentro del término de treinta días, ante ese Juzgado de primera instancia número once, donde se tramita el expediente sobre declaración de herederos abintestato del expresado señor, promovido por don Carlos Escolar Díaz; previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario, P. S., Jesús Blanco.—El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—11.615)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del número once, de esta capital, con jurisdicción prorrogada en el del trece, de la misma, en providencia de esta fecha, dictada en autos ejecutivos promovidos por don Francisco Pérez Rodríguez y don Eloy González Fernández, contra don Luis Rodríguez Reoyo, sobre pago de diez mil ochocientos setenta y cinco pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia por medio del presente la venta, por primera vez, en pública subasta y por la cantidad de cuarenta y dos mil novecientos treinta pesetas, en que han sido tasados, los bienes muebles embargados a dicho ejecutado, siguientes:

Una máquina de hacer café, marca «Hidro», Bot., de cuatro portas; un termo, marca «Tem»; una batidora turmis, marca «Berréns»; otra batidora turmis, marca «Hortón»; un molino de café, eléctrico, con sus correspondientes depósitos de cristal, en buen estado de uso; un exprimidor, marca «Olón»; dos depósitos de leche, de cabida veinticinco litros; un aparato de radio, marca «Lume»; una máquina registradora, marca «Regina», en buen uso; una balanza para cinco kilos, marca «Ortega»; cuatro mesas pequeñas; doce sillas tapizadas en plexiglas rojo; once mesas veladores de terraza; cuarenta sillas de terraza, metálicas, así como las mesas.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado número trece, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veinticinco de septiembre próximo, a las once de su mañana, previniéndose:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo, y que los muebles señalados se hallan en la casa número ciento setenta y seis de la calle de López de Hoyos (Cafetería), donde podrán ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación.

Y para su inserción, con la antelación mínima de ocho días, en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veintiocho de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—11.612)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Jacinto García-Monge y Martín, accidentalmente Juez de primera instancia número veinticuatro, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Enrique Sorribes Torra, en nombre y representación de don Manuel Albizu Iriarte, contra don Alfonso Migoya Valdés, que actúa bajo el nombre comercial «E. O. S.» Films, sobre reclamación de cantidad, y por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes que a continuación se relacionan, embargados a dicho demandado, para cuyo remate en la Sala audiencia de este Juzgado se señala el día tres de noviembre próximo, y hora de las once, bajo las condiciones que después se dirán:

«Los derechos en dieciséis y treinta y cinco milímetros para España de la película «Bellezas en moto», con sus correspondientes copias positivas, trailers y propaganda.»

Valorada pericialmente en la cantidad de quinientas cincuenta mil pesetas.

Primera

Servirá de tipo para la subasta la expresada suma de quinientas cincuenta mil pesetas.

Segunda

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Tercera

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, cuando menos, al diez por ciento de referida suma, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero.

Madrid, cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario, José Gómez de la Torre.—El Juez de primera instancia, Jacinto García-Monge. (A.—11.611)

JUZGADOS MUNICIPALES

CARABANCHEL BAJO-MADRID

EDICTO

CEDULA DE CITACION

El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal de este distrito de Carabanchel Bajo-Madrid, en los autos del juicio verbal civil seguidos en este Juzgado a instancia de don Germán Domínguez Casado, como apoderado factor mercantil de don Mariano Fernández Cármeño, contra don Adolfo García Lozano, sobre reclamación de cantidad, ha dispuesto se cite a dicho demandado a fin de que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado el próximo día veintidós de septiembre, y hora de las once, de su mañana, al objeto de celebrar el correspondiente juicio verbal civil; apercibiéndole que, de no comparecer ni alegar justa causa que lo impida, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, por el ignorado paradero en que se encuentra dicho demandado, expido la presente en Madrid-Carabanchel Bajo, a treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado). (A.—11.616)

Notificación de sentencia

JUZGADO NUMERO 12

En el expediente de juicio de faltas número 87, de 1958, seguido ante este Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, por daños, contra Manuel Jiménez Gata, de veintinueve años, soltero, chófer, hijo de Jesús y Magdalena, natural de Constantina (Sevilla), se ha dictado sentencia con fecha 26 de agosto de 1958 condenando a Manuel Jiménez Gata a la pena de 25 pesetas de multa, 75 pesetas de indemnización y pago de las costas del juicio.

Y para que sirva de cédula de notificación a Manuel Jiménez Gata y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia se expide la presente en Madrid, a 27 de agosto de 1958. (B.—4.802)

Fundación Luisa Sancho Mata de Guirao

SUBASTA DE UNA CASA EN MADRID

Por Orden de 3 de junio de 1958 del Ministerio de Educación Nacional se autoriza la venta en subasta pública notarial de una casa, propiedad de la Fundación Benéfico Docente Luisa Sancho Mata, sita en la calle del Almendro, número 16 moderno, de Madrid, cuya superficie es de 170,94 m², libre de cargas, por su precio de tasación de pesetas 307.476,35. Los títulos y antecedentes se hallan a disposición de los licitadores en la Notaría de don José Luis Díez Pastor, calle de Recoletos, número 19. La subasta se celebrará por el sistema de pliegos cerrados en la Notaría mencionada, a las diez horas del

día 16 de octubre próximo. El plazo para la presentación de ofertas y consignación de depósitos expira el día 8 de octubre. La subasta se regirá por el pliego general de condiciones que a dichos fines aprobó el Ministerio de Educación Nacional por Orden de 4 de marzo de 1955, «B. O.» del 28 del mismo mes y año, y por el pliego particular que figura en la Notaría.

Madrid, 8 de septiembre de 1958.—El Patrono delegado, Javier Ochoa de Campo. (A.—11.598)

Fundación Luisa Sancho Mata de Guirao

SUBASTA DE UNA CASA EN MADRID

Por Orden de 3 de junio de 1958 del Ministerio de Educación Nacional se autoriza la venta en subasta pública notarial de una casa, propiedad de la Fundación Benéfico Docente Luisa Sancho Mata, sita en la calle de Lope de Vega, número 11, de Madrid, cuya superficie es de 167,81 m², libre de cargas, por su precio de tasación de 439.810,72 pesetas. Los títulos y antecedentes se hallan a disposición de los licitadores en la Notaría de don José Luis Díez Pastor, calle de Recoletos, número 19. La subasta se celebrará por el sistema de pliegos cerrados en la Notaría mencionada, a las diez horas del día 17 de octubre próximo. El plazo para la presentación de ofertas y consignación de depósitos expira el día 9 de octubre. La subasta se regirá por el pliego general de condiciones que a dichos fines aprobó el Ministerio de Educación Nacional por Orden de 4 de marzo de 1955, «Boletín Oficial» del 28 del mismo mes y año, y por el pliego particular que figura en la Notaría.

Madrid, 8 de septiembre de 1958.—El Patrono delegado, Javier Ochoa de Campo. (A.—11.599)

Fundación Luisa Sancho Mata de Guirao

SUBASTA DE UNA CASA EN MADRID

Por Orden de 3 de junio de 1958 del Ministerio de Educación Nacional se autoriza la venta en subasta pública notarial de una casa, propiedad de la Fundación Benéfico Docente Luisa Sancho Mata, sita en la calle del Almendro, número 20 moderno, de Madrid, cuya superficie es de 345,26 m², libre de cargas, por su precio de tasación de pesetas 516.332,55. Los títulos y antecedentes se hallan a disposición de los licitadores en la Notaría de don José Luis Díez Pastor, calle de Recoletos, número 19. La subasta se celebrará por el sistema de pliegos cerrados en la Notaría mencionada, a las diez horas del día 18 de octubre próximo. El plazo para la presentación de ofertas y consignación de depósitos expira el día 10 de octubre. La subasta se regirá por el pliego general de condiciones que a dichos fines aprobó el Ministerio de Educación Nacional por Orden de 4 de marzo de 1955, «B. O.» del 28 del mismo mes y año, y por el pliego particular que figura en la Notaría.

Madrid, 8 de septiembre de 1958.—El Patrono delegado, Javier Ochoa de Campo. (A.—11.600)

Fundación Luisa Sancho Mata de Guirao

SUBASTA DE UNA CASA EN MADRID

Por Orden de 3 de junio de 1958 del Ministerio de Educación Nacional se autoriza la venta en subasta pública notarial de una casa, propiedad de la Fundación Benéfico Docente Luisa Sancho

Mata, sita en la calle del Almendro, número 18 moderno, de Madrid, cuya superficie es de 150,30 m², libre de cargas, por su precio de tasación de pesetas 306.945,83. Los títulos y antecedentes se hallan a disposición de los licitadores en la Notaría de don José Luis Díez Pastor, calle de Recoletos, número 19. La subasta se celebrará por el sistema de pliegos cerrados en la Notaría mencionada, a las diez horas del día 20 de octubre próximo. El plazo para la presentación de ofertas y consignación de depósitos expira el día 11 de octubre. La subasta se regirá por el pliego general de condiciones que a dichos fines aprobó el Ministerio de Educación Nacional por Orden de 4 de marzo de 1955, «B. O.» del 28 del mismo mes y año, y por el pliego particular que figura en la Notaría.

Madrid, 8 de septiembre de 1958.—El Patrono delegado, Javier Ochoa de Campo. (A.—11.601)

Fundación Luisa Sancho Mata de Guirao

SUBASTA DE UNA CASA EN MADRID

Por Orden de 3 de junio de 1958 del Ministerio de Educación Nacional se autoriza la venta en subasta pública notarial de una casa, propiedad de la Fundación Benéfico Docente Luisa Sancho Mata, sita en la calle del Aguila, número 34 moderno, de Madrid, cuya superficie es de 863,12 m², libre de cargas, por su precio de tasación de 852.777,08 pesetas. Los títulos y antecedentes se hallan a disposición de los licitadores en la Notaría de don José Luis Díez Pastor, calle de Recoletos, núm. 19. La subasta se celebrará por el sistema de pliegos cerrados en la Notaría mencionada, a las diez horas del día 21 de octubre próximo. El plazo para la presentación de ofertas y consignación de depósitos expira el 13 de octubre. La subasta se regirá por el pliego general de condiciones que a dichos fines aprobó el Ministerio de Educación Nacional por Orden de 4 de marzo de 1955, «Boletín Oficial» del 28 del mismo mes y año, y por el pliego particular que figura en la Notaría.

Madrid, 8 de septiembre de 1958.—El Patrono delegado, Javier Ochoa de Campo. (A.—11.602)

Fundación Luisa Sancho Mata de Guirao

SUBASTA DE UNA CASA EN MADRID

Por Orden de 3 de junio de 1958 del Ministerio de Educación Nacional se autoriza la venta en subasta pública notarial de una casa, propiedad de la Fundación Benéfico Docente Luisa Sancho Mata, sita en la calle de Atocha, número 75 moderno, de Madrid, cuya superficie es de 510,35 m², libre de cargas, por su precio de tasación de pesetas 2.509.026,94. Los títulos y antecedentes se hallan a disposición de los licitadores en la Notaría de don José Luis Díez Pastor, calle de Recoletos, número 19. La subasta se celebrará por el sistema de pliegos cerrados en la Notaría mencionada, a las diez horas del día 22 de octubre próximo. El plazo para la presentación de ofertas y consignación de depósitos expira el día 14 de octubre. La subasta se regirá por el pliego general de condiciones que a dichos fines aprobó el Ministerio de Educación Nacional por Orden de 4 de marzo de 1955, «B. O.» del 28 del mismo mes y año, y por el pliego particular que figura en la Notaría.

Madrid, 8 de septiembre de 1958.—El Patrono delegado, Javier Ochoa de Campo. (A.—11.603)